

12/09/2022

Fiscalía de Melipilla inauguró Sala de Entrevistas Videograbadas

Con la asistencia del Fiscal Nacional, **Jorge Abbott**, el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, el Seremi Metropolitano de Justicia y Derechos Humanos, **Jaime Fuentes**, la alcaldesa de Melipilla, **Lorena Olavarría**, y la Presidenta del Tribunal Oral en lo Penal de Melipilla, Magistrada **Camila Riquelme**, además de representantes de la PDI y de Carabineros, se realizó el miércoles 07 de agosto la inauguración de Sala de Entrevistas Videograbadas de la Melipilla.



Se trata de una sala especialmente habilitada para la toma de relatos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que hayan sufrido delitos sexuales y violentos, y que fue especialmente acondicionada para resguardar la privacidad de la víctima, permitiendo una conversación no revictimizante al momento de recibir el testimonio de un hecho delictivo. La nueva instalación, que atenderá a Niños, Niñas y Adolescentes de Melipilla y Talagante hará posible que ellas/os puedan participar de esta diligencia investigativa cuando sea decretada por un Fiscal sin tener que desplazarse como ocurría hasta ahora.

Ceremonia

La ceremonia de inauguración fue encabezada por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf** y la Fiscal Jefa de Melipilla, **Gabriela Cruces**, y contó también con la presencia de la Jefa del Centro de Entrevistas de la PDI, **Paola Castellón** y el Jefe de la Bicrim de Melipilla, **Cristián Parada**. Asimismo, participaron de la actividad, Funcionarios/os y Fiscales de Melipilla, que serán parte del proceso como Entrevistadoras/es, Encargadas/os de Sala, y profesionales de la Unidad de Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Occidente.

La ceremonia contó como anfitriona con la Jefa de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Occidente, **María Angélica Venegas** y, a su término, se realizó un corte de cinta. Los presentes disfrutaron además de tres pies de cueca a cargo de una pareja de bailarines que integra la agrupación folclórica melipillana “Sabor de la Tierra”.

En su intervención, el Fiscal Regional Occidente señaló que “como Fiscalía Occidente hemos venido preparándonos desde 2021 para la entrada en vigencia de la Ley, no sólo desde lo técnico –acondicionando salas especiales–, sino que, fundamentalmente, desde lo humano, para brindar la debida protección a las Niñas, Niños y Adolescentes que sean víctimas de delitos en nuestra jurisdicción”. El persecutor regional agregó que, además de intercambiar experiencias con otras regiones del país en las que la Ley ya se puso en marcha y coordinar esfuerzos con el resto de los actores del Sistema de Justicia Penal, “nos hemos preocupado de asegurarnos que todos los equipos de esta Fiscalía conozcan la Ley, entiendan sus implicancias y sepan que es responsabilidad de todas y todas acoger en un espacio seguro a las víctimas”.

La Ley de Entrevistas Videograbadas comenzará a regir en la Región Metropolitana el lunes 03 de octubre. La normativa apunta a registrar de manera audiovisual el testimonio de los NNA víctimas de delitos, evitando la victimización secundaria que involucraba realizar dicha declaración ante distintos organismos que son parte del

Sistema Penal. Los testimonios, que son registrados y custodiados por personal especializado, podrán ser utilizados en distintas instancias de la investigación, incluyendo la audiencia de juicio oral.

La Fiscalía Metropolitana Occidente inició la marcha blanca ante el inicio de la Ley 21.057 el 19 de mayo pasado, habilitando dos salas (en las Fiscalías de Pudahuel y Melipilla) y, actualmente, se prepara la habilitación de una Sala de Entrevistas en la Fiscalía de San Bernardo.

A la fecha, a nivel regional, la Fiscalía Occidente ha realizado 89 entrevistas videograbadas, 36 de las cuales se han efectuado en la Sala de Melipilla.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369